



Ayuntamiento de **Lebrija**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2.019.

ASISTENTES

Sr. Presidente: D. José Benito Barroso Sánchez, Tenientes de Alcalde: D. David Pérez Hormigo, D^a M.^a Teresa Ganfornina Muñoz, D. Manuel Nogales Acosta, D. José Ángel Martínez Fernández, D. Antonio Manuel Caro Guerra, D. Alberto Pérez López, D. Antonio Marchal Vela.

Secretaria Accidental: D^a Josefa Ganfornina Dorantes.

Interventor Accidental: D. Luis Blasco Macías.

Hora de comienzo: 08:30 h.

Hora de terminación: 10:45 h.

ORDEN DEL DIA

Punto 1.

Aprobación Actas correspondiente a las sesiones celebrada los días 18-11-2019 y 27-11-2019

Punto 2.

Se Aprobaron Contratos Menores.

Punto 3.

Se Aprobó el Concierto Económico para la instalación de veladores en la vía pública en Avda. De Atenas, 117 de esta localidad.

Punto 4.

Se aprobaron las siguientes Licencias de Aperturas:

- Las Marismas de Lebrija, S.A.C.
- Salón Sport Magic, S.L.

Punto 5.

Se Aprobaron Nombramientos de la Dirección Facultativa y Coordinador de Seguridad y Salud de diversas obras.

Punto 6.

Se Aprobaron Proyectos de diversas obras.

Punto 7.

Se Aprobaron Planes de S.S. y G.R. de diversas obras.

Punto 8.

Se Aprobó Expediente e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Suministro de Materiales para Proyecto Obra “ Pavimentación e Infraestructura Urbanización Los Barros”.

Punto 9.

Se Aprobaron las Prórrogas de Contratos del Centro Atención Infantil Temprana.

Punto 10.

1º.- Aprobar las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS) 225.197,95.- € de contrataciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias.

2º Anulación resto de contrataciones por no ser necesario su gasto por importe de VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (23.960,55 Euros.)

Punto 11.

Previa Urgencia:

1.- Aprobar las bases para la contratación del personal técnico del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, Andalucía Orienta, y posterior constitución de bolsa de trabajo.

Lebrija, a 02 de Diciembre de 2019
LA SECRETARIA ACCIDENTAL